

SOTO RUÍZ, Clodoaldo. *Runasimi-kastillanu-inlis llamkaymanaq quyllqa: Ayakuchu-chanka. I rakta / Diccionario funcional quechua-castellano-inglés: Ayacucho-chanka. Vol. I / Quechua-Spanish-English functional dictionary: Ayacucho-chanka. Vol. I*. Lima: Lluvia Editores, 2012. 326 pp.

El texto que comentamos en esta reseña corresponde al último trabajo del reconocido quechuista Clodoaldo Soto Ruíz (Huanta, Ayacucho). Entre sus trabajos más notables se encuentran su *Gramática quechua: Ayacucho-Chanca* (1976), acompañada de su correspondiente vocabulario, *Diccionario quechua: Ayacucho-Chanca* (1976), y su método de enseñanza de la lengua: *Quechua. Manual de enseñanza* (1979), que, a la fecha, ya cuenta con cuatro ediciones. Esta nueva obra de Soto Ruíz se enmarca en su proyecto pedagógico de la lengua quechua. Tal como lo señala el autor, su obra tiene como finalidad ofrecer un material que pueda “servir como complemento didáctico a los materiales de enseñanza del libro **Quechua. Manual de enseñanza**” (9); por ello, las entradas que figuran en el diccionario son solo aquellas que aparecen en el manual referido. Asimismo, el propósito que el autor afirma perseguir esclarece la presencia del adjetivo “funcional” que encontramos en el título del libro y que, en un primer momento, puede resultar un tanto desconcertante, pues la noción de *diccionario funcional* es ajena a los estudios lexicográficos. Así, una vez que leemos la “Introducción” del diccionario, entendemos que no se trata de una adjetivación de carácter técnico; es, más bien, un intento por explicitar la *función* de este diccionario en particular.

Para poder apreciar con justicia esta nueva obra de Soto Ruíz debemos hacer una aclaración en cuanto a su contexto de aparición. Ante todo, es necesario resaltar que, hasta la fecha, solo contábamos con glosarios o vocabularios quechuas —que, como sabemos, básicamente están conformados por listas léxicas que establecen *pseudoequivalencias* entre dos o más entidades idiomáticas (el quechua y el castellano, en este caso)—, pero que no llegaban a ser, *stricto*

sensu, diccionarios de la lengua quechua. El texto que estamos reseñando, en cambio, constituye un primer esfuerzo por elaborar un *verdadero diccionario* del quechua, en su variedad sureña, es decir, un diccionario en el que tanto las entradas como las definiciones estén en esta lengua.¹ Por ello, la aparición de este material resulta de suma importancia, no solo para el conocimiento de la lengua por parte de quienes no somos nativos en ella, sino también para su propio desarrollo idiomático.

En ese sentido, esta lexicografía del quechua, escrita en quechua y elaborada desde el universo cultural quechua nos abre las puertas a un estudio de la semántica de esta lengua desde una perspectiva que incorpore necesariamente aquellos elementos que resultan relevantes en la representación lingüística del mundo de una comunidad de hablantes (aunque, en este caso, la voz de esta comunidad sea la de uno solo de sus miembros). Así, podemos apreciar la “intrusión” de la cosmovisión en la construcción de las definiciones incluso en los artículos lexicográficos de términos concretos o “sencillos”, como *chuqllu* ‘choclo’:

Chuqllu. [...] s. Choclo. [...] *Quruntallantiraq llullu sara, yanurquspa miskillaña mikunapaq.* Mazorca de maíz tierno, sabrosa para comer una vez cocida. (63, el subrayado es nuestro)

Una definición de la misma voz en cualquier vocabulario del quechua se habría limitado a la parte más denotativa y “objetiva”

¹ En realidad, se trata de la primera publicación de este tipo para el quechua sureño dirigida a un público en general y elaborada por un *hablante* de la lengua (para un trabajo semejante, aunque elaborado por un angloparlante y para otra variedad del quechua, cf. Weber 1998), en contraposición a los materiales elaborados por el Ministerio de Educación (elaborados también por hablantes de la lengua) y distribuidos solo entre los estudiantes y profesores de nivel primario de escuelas de educación bilingüe. Nos referimos específicamente al diccionario titulado *Yachakuqkunapa Simi Qullqa* (2005) de Gedeón Palomino y Genaro Quintero (Lima: Ministerio de Educación). Asimismo, es de nuestro conocimiento que, recientemente, la asociación Tarpurisunchis ha elaborado materiales similares que han sido distribuidos en escuelas bilingües. Lamentablemente, no hemos tenido la oportunidad de examinar tales textos.

del término, es decir, su condición de mazorca tierna de maíz, tal y como sucede en la mayor parte de la lexicografía del español:

choclo. (Del quechua chocollo).

1. m. *Am. Mer.* Mazorca tierna de maíz.

(DRAE 2001: s.v. *choclo*²)

Sin embargo, la definición de Soto Ruíz incorpora un elemento que, desde una perspectiva occidental, podría parecer irrelevante: el hecho de que esta mazorca sea “sabrosa para comer una vez cocida”. En esta definición, se estaría viendo reflejada la importancia del choclo en la dieta andina (y, por ende, en su cultura).² Ahora bien, ello no quiere decir que en comunidades de arraigo occidental este mismo producto no tenga funciones alimenticias o que su consumo carezca de importancia; más bien, la inclusión de esta especificación en la definición solo *sugiere* que la función alimenticia del choclo en la cultura andina es tan importante que debe formar parte de su definición.

A continuación, ofrecemos una mirada más detallada del texto de Soto Ruíz. Primero señalaremos algunos aspectos relativos al formato y a la presentación del diccionario. Luego analizaremos los aspectos de forma y de contenido más relevantes de la obra, tales como la selección de los términos a definir, la estructura de las definiciones en quechua, entre otras.

Las lenguas del diccionario

Tal como se puede inferir del título del diccionario, se trata de un material trilingüe. En efecto, las más de 900 entradas están acompañadas de información en las tres lenguas: quechua, castellano e inglés. Cada artículo lexicográfico está compuesto por la entrada

² Por otra parte, no obstante, debemos mencionar que la caracterización del maíz como “tierno” mediante el adjetivo *llullu* es un tanto inexacta, pues este vocablo, en quechua, remite a un elemento *muy* tierno, que no se corresponde completamente con el estado en el que se consume el choclo. En ese sentido, la definición podría haber sido, quizás, ‘mazorca de maíz tierna *comestible*’.

en quechua, una glosa en castellano y una glosa en inglés. Luego se incorpora la definición en quechua, a la que le siguen sendas traducciones al español y al inglés. En la gran mayoría de los casos, estas traducciones mantienen —o tratan de mantener— el espíritu de la definición quechua, aunque, como en todo ejercicio de traducción, ciertos elementos se pierden en el proceso. Adicionalmente, casi todos los artículos incluyen un ejemplo de uso del término en quechua, acompañado de sus correspondientes traducciones.³ En muchos casos, finalmente, los artículos incluyen usos alternativos de vocablos, términos derivados, frases idiomáticas, etc., lo que incrementa considerablemente en número de lexemas incluidos en el diccionario. Lamentablemente, pese a que muchos de estos términos se podrían beneficiar de una traducción en quechua, esta no aparece (y, en algunos caso, como “Chumchikuy. [...] Enjuagarse la boca” (s.v. *pichay*), el término tampoco aparece listado en la sección correspondiente).

La decisión de elaborar un diccionario *trilingüe* obedece a una necesidad pedagógica. En ese sentido, dado que el autor enseña quechua desde hace muchos años en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, es posible asumir que la opción del trilingüismo quechua-castellano-inglés obedece fundamentalmente a la necesidad de contar con un material de apoyo en la enseñanza de quechua a estudiantes angloparlantes.

Esta elección, sin embargo, acarrea ciertos costos en cuanto practicidad del manejo del diccionario. En primer lugar, la tipografía —por el uso excesivo de negritas para diferenciar el texto en inglés— torna engorrosa la consulta de los artículos. Asimismo, el multilingüismo de la obra genera que los artículos se vuelvan demasiado extensos por la necesidad de incorporar traducciones

³ Una de las pocas excepciones a este modelo la encontramos en el artículo referido a la voz *animal*, que solo consta de la entrada en quechua, las glosas en inglés y en castellano, y la información sobre la categoría gramatical. Siendo este vocablo un préstamo temprano del castellano, hubiera resultado muy interesante saber cómo sería la conceptualización lingüística de este elemento de la realidad extralingüística.

a lo largo de ellos. De este modo, artículos que deberían ser relativamente cortos se extienden innecesariamente. Por ejemplo, el artículo relativo a la voz *puyu* ‘nube’, que no incorpora acepciones adicionales, términos derivados o expresiones idiomáticas, presenta la siguiente extensión:⁴

Puyu. 161. n. **Cloud.** s. Nube. i. *Waspi,mama quchamanta, quchakunamanta, mayukunamanta, nuyumanta quqarikuspa hanay wayrapi, chikachachaq utku hina wampuq.* **Steam that climbs to the air from the oceans, lakes, rivers and other wet places and floats like big pieces of cotton.** Vapor que se eleva de los océanos, lagos, ríos y cualquier otra parte húmeda y queda flotando en los aires como inmensos pedazos de algodón. ii. *Hanay wayra chiriptin, puyukuna ququyarispa, tikayarin hinaptin yaku sutumun.* **When the air in the sky gets colder, clouds get humid, condensate and drops of water fall.** Cuando el aire en lo alto se enfría, las nubes se humedecen, se condensan y caen gotas de agua. iii. Qusni. **Smoke.** Humo. || Kichakuy. v.i. **To disappear (clouds) from the air.** intr. Desaparecer las nubes del aire. (21)

La selección léxica

En la sección inicial de esta reseña hemos señalado que el autor explica que, en tanto su diccionario es *funcional* a su material de enseñanza, los términos que incluye son solo aquellos que aparecen empleados en dicho material. En palabras de Soto Ruíz, “En este libro el lector encontrará, exclusivamente, el inventario de vocablos

⁴ Nótese, además, que esta entrada contiene un error común entre los quechuistas ayacuchanos: la confusión de en la representación gráfica de los fonemas /χ/, escrito como <q>, y /h/, escrito como <h>, que puede apreciarse en la segunda línea del ejemplo, en la palabra <quqarikuspa> (lit. ‘levantando’), cuya raíz es el verbo /huqari-/. Esta confusión deriva del hecho de que los fonemas /χ/ y /h/, en la variedad ayacuchana, se han aproximado mucho en cuanto a sus manifestaciones fonéticas. El caso presentado es uno de los más comunes, por lo que no resulta extraño que en el texto que estamos comentando aparezca en algunos casos escrita con <h> inicial, mientras que en otros, como en el ejemplo, como <q> inicial. Otro ejemplo, aunque esta vez más preocupante, lo encontramos en la entrada para la voz /harawi/ que, en el diccionario de Soto Ruíz, aparece como <Qarawi>, pero en la sección relativa a la letra H.

quechuas empleados en las lecciones del libro mencionado líneas arriba [*Quechua. Manual de enseñanza*]” (9).

Esta decisión, si bien limita el conjunto de lexemas a una cantidad manejable —sobre todo si se quiere emprender la trabajosa tarea de elaborar un *diccionario*—, puede llegar a empobrecer el texto, pues excluye términos y distinciones culturalmente relevantes —o, en todo caso, no permite que se traten con suficiente detalle. Tal es el caso del campo léxico que, en castellano, podríamos denominar SENTIR AFECTO y que en el quechua Ayacucho-chanca está conformado por términos como *waylluy* – *kuyay* (aproximadamente, ‘amar tiernamente’⁵ y ‘amar o querer en general’) y *chiquiy* – *millakuy* (aproximadamente, ‘odiar (con la intención de dañar)’ y ‘detestar’), entre otros. Este campo semántico incluye determinadas lexicalizaciones en quechua que están ausentes en castellano, y resulta lamentable que este tipo categorizaciones distintitas de la realidad —que los “diccionarios” bilingües han reducido a elementos muy concretos, como las diferentes formas de cargar (cf. Tenorio García 2008: s.v. *cargar*)— no sean abordadas en el diccionario que ahora estamos comentando. Tal como se puede apreciar, *chiquiy* no es simplemente ‘odiar’ como en el castellano, sino que incluye cierta voluntad negativa contra la persona *odiada*. En este sentido, la voz *millakuy* es más semejante al castellano “odiar” que *chiquiy*.⁶ En este caso particular, si bien esta voz (*chiquiy*) sí aparece en el diccionario (s.v. *kuyay*), como se trata de un término paradigmáticamente asociado al de la entrada, solo se glosa como ‘odiar’ y no aparece definida en el diccionario, con lo cual se pierde la oportunidad de desarrollar los matices semánticos y culturales que este vocablo —al igual que otros— transmite.

⁵ En algunos diccionarios, este término se refiere al amor romántico, en oposición *kuyay*, que remite al amor como cariño o afecto, semejante al empleo del verbo *to love* en inglés.

⁶ Estas especificaciones las hemos obtenido de hablantes nativos de la lengua en su variedad ayacuchana, y, aunque las consideramos legítimas, reconocemos que aún se requiere un trabajo de campo que profundice en el tema.

Por otra parte, la selección del léxico del diccionario presenta un serio defecto al incluir tanto nombres propios (nombres de pila, como *Rawul* ‘Raúl’, *Ransisku* ‘Francisco’, *Wilipi* ‘Felipe’, *Wimita* ‘Benita’, etc., y nombres de personajes ilustres, como *Miguil Graw* ~ *Raw*, *Mibil* ‘Miguel Grau’ o *Alfunsu Ugarti* ~ *Alwunsu Uharti* ~ *Uharti*, *Alwunsu* ‘Alfonso Ugarte’) como de lugares (*Amirika* ‘América’, *Piruw* ‘Perú’, *Arhintina* ‘Argentina’, *Ukayali* ‘Ucayali’) e, incluso, de eventos históricos (*Pasiwiku maqanakuy* ‘Guerra del Pacífico’, s.v. *Uharti*) refonologizados para adaptarlos a la estructura fonológica del quechua. Si bien la adaptación fonológica es un mecanismo normado por instituciones estatales peruanas, no deja de ser discutible tal aproximación, no solo por todos los problemas intrínsecos a esta práctica, sino también por el hecho de que la mayoría de hablantes de quechua tienen algún contacto con el castellano —sin que ello implique que ya no existe, en el Perú, un monolingüismo quechua, solo que las condiciones sociales han llevado el castellano a casi todos los rincones del país. Además, dado que se trata de un *diccionario* —aunque se le adjective de funcional— resulta realmente discutible la pertinencia de la presencia de elementos enciclopédicos (como Miguel Grau o América), que remiten directamente a elementos propios de la realidad “objetiva” y no a los objetos-signo que sirven para referirse a dicha realidad. Se trata, en otros términos, de la distinción entre la definición de la *palabra*, propia de los diccionarios, y de la definición de la *cosa/objeto/entidad*, característica de las enciclopedias o de los diccionarios enciclopédicos (Lara 2004: 42-43).

Las definiciones en quechua

La creación de un metalenguaje propio para el quechua —o al menos la propuesta implícita de tal metalenguaje— es, con seguridad, el mayor aporte de este diccionario y, de ninguna manera, constituye una tarea sencilla. Si bien existe una amplia tradición lexicográfica en el ámbito hispánico —de la que seguramente se ha valido el autor—, debemos recordar que el quechua no solo no cuenta con modelos

lexicográficos propios para este tipo de trabajo,⁷ sino que, además, su léxico y su semántica corresponden a una matriz cultural distinta de la occidental, matriz que no puede ser soslayada al momento de elaborar un producto como este sin correr el riesgo de que su falta de correspondencia con la cosmovisión quechua (al menos de la de las comunidades bajo la zona de influencia del quechua Ayacuchochanka) deslegitime sus contenidos frente a sus potenciales usuarios (se trate ya de quechuhablantes bilingües ya de estudiosos del quechua y su cultura). Por ello, el autor ha debido recurrir a su amplio conocimiento del quechua y de sus décadas de trabajo dedicadas a la enseñanza del quechua como segunda lengua.

Tras una revisión de las definiciones propuestas en el diccionario, estamos en capacidad de señalar algunas regularidades en el metalenguaje empleado para la descripción de los significados. En primer lugar, la definición de gran parte de los adjetivos incluye la frase *rimanapaq simi* ‘palabra para hablar’, precedida de una frase marcada con *-manta*, el sufijo de caso ablativo, conjunto que parece servir como indicador de una adjetivación.⁸ Así, tendríamos en la definición de los adjetivos la estructura *X-manta + rimanapaq simi*, donde *X* describe la característica que se busca representar. Ahora bien, no podemos dejar de mencionar que si bien el recurso al sufijo benefactivo *-paq* ‘para’ (en *rimanapaq*) resulta muy útil, acusa una fuerte carga *instrumentalista* o *fnalista*, que no tendría que formar parte *necesariamente* de la definición de un adjetivo, pues esta podría elaborarse considerando elementos más abstractos. A continuación presentamos ejemplos de esta estructura:⁹

⁷ Pues, como ya lo hemos mencionado, no existen materiales de este tipo disponibles para el público en general y, además, los miembros socialmente legitimados para realizar tal labor, como los académicos de la Academia Mayor de la Lengua Quechua, no se han preocupado por elaborar parámetros o guías que puedan facilitar este trabajo.

⁸ La tradición lexicográfica hispánica, por su parte, parece preferir la sinonimia en estos casos.

⁹ La misma estructura puede encontrarse en algunos determinantes, como *chay* ‘ese’, y en adverbios temporales como *chaymanta* ‘después’, entre otros.

Chunniq. [...] Aislado, solitario. [...] *Mana runayuq pachamanta rimanapaq simi*. Palabra para hablar de un lugar sin habitantes humanos. (62, el subrayado es nuestro)

Chawa. [...] Crudo. [...] *Imapas mana yanusqamanta rimanapaq simi*. Vocablo para hablar acerca de algo que no está cocido. (62, el subrayado es nuestro)

Sinchi. [...] Abundante. [...] 1. *Achkallaña kaqmanta rimanapaq simi*. Palabra para hablar acerca de algo abundante. (223, el subrayado es nuestro)

El caso de los verbos, la definición está marcada por una clara presencia de verbos en infinitivo que, además, suelen señalar la *realización* de algún tipo de acción. En el caso del corpus del texto reseñado, además del recurso a la paráfrasis con empleo de sinónimos (siempre con verbos en infinitivo), destacan dos opciones descriptivas: el uso de frases cuyo núcleo es el verbo *ruway* ‘hacer’ y el empleo de sintagmas que portan como núcleo un verbo derivado con el causativo *-chi*.

Illay. [...] Viajar. [...] *Maymanmi chayayta yachakuspa runakuna karuman riy*. **Ir** lejos los hombres con un conocido punto de llegada.. (86, el resaltado y el subrayado son nuestros [caso de paráfrasis sinonímica])

Aqay. [...] Preparar chicha. i. *Miski upyana ruway, sinkachikuq upyana ruway*. [...] Preparar una bebida dulce o una bebida alcohólica. (32, el resaltado y el subrayado son nuestros [empleo de *ruway*])

Qachachay. [...] Ensuciar. [...] *Imapas chuya kaynin chinkachi*. **Hacer que** la limpieza de una cosa desaparezca. (178, el resaltado y el subrayado son nuestros [uso de verbo derivado con *-chi*])

Finalmente, otro aspecto muy importante en la construcción de las definiciones se halla en la incorporación de especificaciones culturales al interior de las definiciones. Si bien la pertinencia de tales o cuales detalles aún requiere de un trabajo que corrobore su importancia en la definición desde la perspectiva de los usuarios de la lengua, resulta claro que su presencia es significativa.

Examinemos dos ejemplos, los artículos para *allqu* ‘perro’ y *ayllu* ‘familia’:

Allqu. [...] s. Perro. i. Ñuñuq, runa ancha kuyakuq uywa, tawa chakiyuq, anyaq ima. [...] Mamífero con mucho apego al hombre, tiene cuatro patas y ladra. (26, el subrayado es nuestro)

En el caso de *allqu*, podemos destacar dos aspectos desde el punto de vista de la representación del mundo. El primer elemento que resalta es la caracterización del perro como un ser “con mucho apego al hombre”. Si bien esta especificación es muy similar a la lealtad que se le suele atribuir al perro en el mundo occidental, resulta llamativo que no se haya recurrido a la noción de LEALTAD, sino a la de CARIÑO, pues el término empleado en la definición quechua es *kuyakuq*, en cuya raíz se halla el verbo *kuya-*, que remite a sentimientos de afecto. El segundo elemento que acusa una representación distinta de la realidad lo hallamos en la selección de las características particulares del perro: que es cuadrúpedo (*tawa chakiyuq* ‘con cuatro pies’) y que ladra (*anyan* ‘ladra’).

Ayllu. [...] s. Familia. Familiar. i. 1. *Kuyanakuq, kuskanchasqa yawar masi runakuna.* [...] Personas relacionadas consanguíneamente que se aman y se sienten unidas entre ellas. ii. *Ñuqapa aylluykunaqa manam achkachu, hukllam churiy.* [...] Mi familia no es numerosa, tengo sólo un hijo. (40, el subrayado es nuestro)

El caso de *ayllu* es ligeramente distinto. En su definición no solo se incluye, como sería natural, el lazo de consanguinidad que vincula a los miembros de una familia, sino que se le otorga un espacio importante a señalar que las personas que componen la familia “se aman y se sienten unidas entre ellas” (*kuyanakuq* ‘los que se aman’ y *kuskanchasqa* ‘(están) unidos’) —aunque no podemos dejar de notar que aquí, ciertamente, puede apreciarse una idealización de la noción de *familia*. Así, vemos claramente que, en ambos casos, los aspectos culturales propios de la forma de representarse el mundo desde una perspectiva quechua son lo suficientemente salientes como para que surja la necesidad de incorporarlos en la definición.

En síntesis, el *Diccionario funcional quechua-castellano-inglés: Ayacucho-chanka*, si bien requiere una serie de mejoras con miras a una segunda edición (sobre todo en lo relativo a la selección léxica), es un material de consulta obligada para todo aquel que desee incursionar en el complicado campo de la lexicografía quechua desde el quechua. El autor ha emprendido el arduo trabajo de pensar el quechua desde el quechua y, con ello, ha marcado la pauta con respecto a lo que debería esperarse de una verdadera lexicografía en esta lengua.

Raúl Bendezú-Araujo
Pontificia Universidad Católica del Perú

Referencias bibliográficas

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

2001 *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa/Calpe.

LARA, Luis Fernando

2004 *De la definición lexicográfica*. México: El Colegio de México.

TENORIO GARCÍA, Víctor

2008 *Diccionario quechua. Runasimi marka*. Ayacucho: Filo Artes Gráficas.

WEBER, David John

1998 *Rimaycuna: quechua de Huánuco. Diccionario del quechua del Huallaga con índices castellano e inglés*. Lima: Instituto Lingüístico de Verano.